

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Innovación y Emprendimiento

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Ingeniería Informática (PGR-INFORM)

GRUPO: 2526-T1

CENTRO: Escuela Politécnica Superior

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)

ECTS: 6,0

CURSO: 4º

TEMPORALIDAD: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: JUAN VICENTE GARCÍA MANJÓN

EMAIL: jvgarciam@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Jueves a las 13:00 horas

CV DOCENTE:

Juan Vicente García Manjón es un experto en innovación, estrategia y emprendimiento, con más de 30 años de experiencia profesional en el mundo académico y empresarial. Es Doctor en Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones, Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, y cuenta con varias posgrados universitarios en áreas como la organización y gestión de la innovación, el desarrollo personal y el mindfulness. Además, es Coach Profesional certificado por la escuela Líder Haz Go.

Actualmente, es profesor de innovación empresarial, estrategia y creación de empresas en la Universidad Europea Miguel de Cervantes, donde también ha ocupado cargos de responsabilidad en el área de la gestión académica en distintos vicerrectorados. Asimismo, es investigador acreditado con un sexenio de investigación, miembro del comité editorial y evaluador en revistas científicas, y autor de numerosas publicaciones, libros y artículos en revistas nacionales e internacionales. Ha participado como ponente en dos eventos TEDx, y es emprendedor en el área de la innovación y la tecnología. Colabora como mentor en varias entidades como BridgeforBillions, Ashoka Changemakers o Fundación Princesa de Girona.

CV PROFESIONAL:

Más de 15 años de experiencia profesional en entidades públicas y privadas. Puede consultar la experiencia profesional completa en <https://es.linkedin.com/in/jvmanjon>

CV INVESTIGACIÓN:

Cuenta con la acreditación de Profesor Contratado Doctor y Profesor de Universidad Privada por la Acsucyl. Además, cuenta con un sexenio de investigación reconocido en el área de economía y empresa.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Esta asignatura trabaja la importancia de la innovación en las organizaciones. En particular se analiza qué

significa la mentalidad innovadora de los individuos y cómo identificar oportunidades de innovación y emprendimiento. De la misma manera se aborda el diseño e implementación de nuevos productos y modelos de negocio a través de la creatividad y la innovación.

Es recomendable un conocimiento de las asignaturas de economía de la empresa y gestión de proyectos. Se trata de una asignatura de especialización dentro de la materia "Destrezas profesionales".

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. Innovación empresarial

1. Comprender la innovación y la tecnología: definiciones y conceptos clave
2. Fuentes de innovación: la generación de ideas
3. El desarrollo de nuevos productos y procesos
4. Gestión Estratégica de la Tecnología y la Innovación
5. Diseño e innovación de modelos de negocio

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los facilitados por el profesor como material de la asignatura, se compone de presentaciones de cada uno de los temas, manuales y guías específicas por temas, lecturas y vídeos.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- CT09. Capacidad para analizar las distintas opciones para resolver un problema, desarrollando ideas y detectando oportunidades de forma creativa y orientadas a un objetivo
- CT10. Capacidad para elaborar planes para poner en marcha una idea, todo ello de forma persistente y paciente en el proceso de consecución de objetivos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Desarrollar ideas y oportunidades de forma creativa y orientadas a un objetivo
- Elaborar planes adecuados para poner en acción una idea
- Mostrar persistencia y paciencia en el proceso de consecución de objetivos
- Analizar opciones para resolver un problema

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Escorsa Castells, P. y Valls Pasola, J. (2003): Tecnología e Innovación en la Empresa.. Ediciones UPC. Barcelona. ISBN: ISBN 970-15-0996-X
- Fernández Sánchez, E. (2005): Estrategia de Innovación.. Thomson. Madrid.. ISBN: ISBN: 9788497324120
- García Manjón, J.V. (2009): Gestión de la Innovación Empresarial. NetBiblo A Coruña. ISBN: 9788497454773
- OCDE (2018): Manual de Oslo. Guía para la recogida e interpretación de datos sobre innovación.. OCDE. ISBN: no consta
- OCDE (2015): Manual de Frascati. Directrices para recopilar datos e informar sobre I+D. OCDE. ISBN: no consta
- García Manjón, J.V. (2020): Technological Innovation: Strategy and Management. World Scientific. ISBN: 978-981-121-145-4

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Manual de Oslo](http://www.oecd.org/science/oslo-manual-2018-9789264304604-en.htm)(<http://www.oecd.org/science/oslo-manual-2018-9789264304604-en.htm>)

The 2018 edition contains improved guidance reflecting evolving user interests and accumulated practical experience. It includes new material dedicated to supporting the measurement of innovation outside the business sector, understanding the internal and external drivers of business innovation as well as a firm's most important innovation, and facilitating better use of innovation data for statistics and analysis.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

El profesor llevará a cabo una exposición de cada uno de los temas de la asignatura, presentando los conceptos más importantes y las herramientas de la innovación empresarial. Para ello, el profesor se apoyará en la clase magistral con apoyo de presentaciones gráficas, vídeos de autores y ejemplos empresariales.

MÉTODO DIALÉCTICO:

El profesor desarrollará el análisis de casos prácticos en aula, mediante el trabajo cooperativo de los alumnos. De la misma manera, el trabajo en equipo con las metodologías de Design Thinking fomentará el trabajo en equipo y la cooperación entre los participantes. El profesor planteará preguntas y cuestiones para el debate, sugerirá planteamientos diversos con el fin de generar un pensamiento crítico entre los participantes.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Los alumnos deberán llevar a cabo el análisis de casos prácticos de forma autónoma, investigando y analizando fuentes diversas, generando estructuras coherentes de datos y extrayendo conclusiones de valor añadido, todo ello con la guía y orientación del profesor

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Tema 1. "Comprender la innovación y la tecnología: definiciones y conceptos". Semanas: 1 a 3.

Tema 2. "Fuentes de innovación: la generación de ideas" Semana: 4 a 6.

Tema 3. "El desarrollo de nuevos productos y procesos" Semana: 7 a 9. (Trabajo 1)

Tema 4. "Gestión Estratégica de la Tecnología y la Innovación" Semana: 10 a 12. Evaluación Temas 1-3.

Tema 5. "Diseño e innovación de modelos de negocio" Semanas: 13 a 14. (Trabajo 2)

Semana: 15. E: Presentaciones.

Las tutorías que se puedan realizar durante el curso se llevarán a cabo en la plataforma Teams.

Esta planificación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo. El profesor informará convenientemente a los alumnos de dichas modificaciones. Los sistemas de evaluación descritos en esta guía docente son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

Estas actividades son susceptibles de utilizar herramientas de inteligencia artificial de manera ética y responsable, lo que supone que su uso está destinado para conseguir más información, contrastar y ayudar de manera efectiva a fomentar la creatividad y enriquecer el aprendizaje activo. Así se entiende que la aplicación inapropiada como el traslado de la reproducción de las herramientas sin aportación y trabajo propio, representa un comportamiento inadecuado, que no cumple con los objetivos de las actividades y así se verá reflejado en su calificación.

El profesor podrá incorporar medidas de carácter aleatorio o fijo (sustentación oral del resultado, incluir variaciones en los enunciados, aplicaciones de los resultados a otros contextos, etc.), antes, durante o al finalizar cada actividad formativa, con el propósito de confirmar el uso apropiado de la herramienta de inteligencia

artificial.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Trabajos y proyectos							X						X			X	X	X
Pruebas de respuesta corta										X						X	X	X
Pruebas objetivas										X						X	X	X
Presentaciones orales														X		X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

La evaluación de la asignatura consta de pruebas de evaluación de los Temas 1, 2, 3 (Pruebas escritas objetivas 15%, Ejecución de prácticas -PRC 15%) y de los Temas 4 y 5 (Pruebas escritas objetivas 10% , Ejecución de prácticas -PRC 15%), tendiendo las pruebas objetivas una orientación teórica, mientras que las pruebas de respuesta corta (ejecución de prácticas) (PRC) tendrán un enfoque teórico práctico. Además, el alumno presentará un total de 2 trabajos (ejecución de prácticas), con un valor del 15 % cada uno sobre la evaluación final. De la misma manera hay prevista una presentación oral o video-presentación cuyo valor es del 15%

Para eliminar el contenido de la prueba de los Temas 1,2,3 el alumno deberá alcanzar al menos un 60% de la media las mismas. Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria, el alumno deberá alcanzar una puntuación de al menos un 50% en la media del total de las pruebas de la asignatura y al menos el 50% de la media de las Pruebas escritas objetivas y Ejecución de prácticas- PRC. Si no alcanzase el 50% de media en las Pruebas escritas objetivas y Ejecución de prácticas- PRC, la calificación final será la media obtenida en este apartado.

Esta planificación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo. El profesor informará convenientemente a los alumnos de dichas modificaciones. Los sistemas de evaluación descritos en esta guía docente son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos que no superen la asignatura en convocatoria ordinaria se presentarán a la convocatoria extraordinaria a una prueba de todos los temas compuesta por una prueba escrita objetiva (Tipo Test- 25%) y una ejecución de práctica - Prueba de respuesta corta (PRC- 30%) Por otra parte, el alumno podrá optar por mantener la calificación de los trabajos obtenida en convocatoria ordinaria o entregar de nuevo los trabajos con las recomendaciones de mejora que el profesor le haya facilitado en la convocatoria ordinaria y siempre con el mismo valor (15% cada trabajo). De la misma manera, el alumno podrá optar por actualizar la defensa oral con un formato de video-presentación con un valor del 15%. Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria el alumno deberá alcanzar una puntuación de al menos un 50% en la media del total de las pruebas de la asignatura y al menos un 50% en la media de las pruebas escritas (Pruebas escritas objetivas y Ejecución de prácticas - PRC)

Esta planificación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo. El profesor informará convenientemente a los alumnos de dichas modificaciones. Los sistemas de evaluación descritos en esta guía docente son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo

de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

	SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Ejecución de prácticas		60%
Pruebas escritas		25%
Pruebas orales		15%